

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVEER COMO FUNCIONARIO INTERINO, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICO/A Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION LIBRE, SUBGRUPO C1.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo para proveer como funcionario interino, una plaza de Técnico/a Auxiliar Informático/a y Constitución de Bolsa de Trabajo, Subgrupo C1, mediante Concurso-Oposición Libre.

CALIFICACIONES DE LA FASE OPOSICIÓN – 1ª PRUEBA: EJERCICIO TIPO TEST

CLAVE DE CONTROL	CALIFICACIÓN
1034	36,2
1111	35,4
1027	34,6
1033	32,4
1112	28,2
1115	26,4
1036	25,0
1028	23,6
1110	22,6
1032	22,6
1018	22,0
1026	21,8
1025	20,2
1024	19,2
1017	18,2
1113	14,4
1035	13,8
1114	5,0

El Tribunal por unanimidad de sus miembros presentes acuerda que, se procederá en **acto público**, a la apertura del sobre que contiene las tarjetas identificativas para casar los exámenes con su correspondiente tarjeta, el próximo día **13 de junio a las 09:00** horas en la **Sala reuniones del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva**, sito en la calle Palos, nº13.

Así mismo, el Tribunal, acuerda fijar el lugar, fecha y hora de la realización de la fase concurso, recogida en las Bases de dicha convocatoria, quedando todo ello en la siguiente forma:

Realización de la Fase Concurso: Día 13 de junio de 2025 a las 9:30 h, en la **Sala reuniones del Departamento de Nuevas Tecnologías del Excmo. Ayuntamiento de Huelva**.

Contra la presente resolución adoptada por el Tribunal, se podrá formular reclamación, en lo que se refiere a las calificaciones de la fase oposición, ejercicio tipo test, ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se haga pública la presente Resolución en el Tablón de Edictos, sin perjuicio del recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al mismo tiempo dicho anuncio se hará público también en la Web del Ayuntamiento y en el enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>

ANTONIO REINOSO CARRIEDO
Secretario General del Gobierno Local (T.O.A.-J.G.L.)
30-05-2025 14:31:28